SAN LUIS, 15 de noviembre de 2024.

VISTO:

El EXPE 19326/2024, mediante el cual se solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado, a cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, en el Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área Lenguaje solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado, para cubrir la vacante generada por el Med. Esp. Ricardo RODRIGUEZ ARANCIVA, quien se acogió al régimen jubilatorio.

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, OCS Nº 13/2023, OCS Nº 61/2023 y OCD Nº 2/2024.

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.

Que el Consejo Departamental de Fonoaudiología, avala lo solicitado por el área y eleva propuesta de docentes para integrar la Comisión Evaluadora.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que corresponde aprobar el llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado, a cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, en el Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes público y cerrado, a cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, en el Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología.

ARTÍCULO 2º.- Las postulaciones al cargo mencionado en el artículo precedente corresponden a:

1.- Lic. Emilce Soledad TOLEDO

2.- Lic. Alejandra Edith SOSA

ARTICULO 3º.- La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 23º de la OCS Nº 13/2023).

ARTICULO 4º.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 3 días hábiles administrativos, desde el día 27 de noviembre de 2024 y hasta el día 29 de noviembre de 2024, a las 12:00 hs, a través del e-mail fcs.conc.doc@gmail.com, Departamento de Concurso de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 5º.- Designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Med. Esp. Gabriel Fernando PIRAN ARCE

Med. Esp. María Claudia NUÑEZ CAMPERO

Mgtr. Norma Beatriz HERNANDEZ

SUPLENTES

Lic. Gisela Andrea RUFENER

Esp. María Alejandra DE VICENTE

Esp. Ana María GARRAZA

ARTICULO 6º.- Establecer que la inscripción por parte de los aspirantes al presente concurso, implica conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente OCS Nº 13/2023, OCS Nº 61/2023 y OCD Nº 2/2024.

ARTICULO 7º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y

archívese.

MBG

AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia- Secretaria Administrativa a/c de Infraestructura, ROMERO VIEYRA María Agustina a/c RCD N°103/2022.-

Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 19/11/2024 08:26:33
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 19/11/2024 10:06:49
Razon: Autorizado por Maria Agustina Romero Vieyra

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 19/11/2024 12:24:07
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo